

Expediente: 481/21
Carátula: PALACIO MARIO WALTER Y OT. C/ NICOSIA JOSE ALBERTO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23080981589 - PALACIO, MARIO WALTER-REQUIRENTE
900000000000 - NICOSIA, JOSE ALBERTO-REQUERIDO
23080981589 - PALACIO, CARLOS OMAR-REQUIRENTE
23080981589 - PALACIO, ALDO MANUEL-REQUIRENTE
27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR
23080981589 - PALACIO, DANTE ATILIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 481/21



H3020196342

REF: PALACIO MARIO WALTER Y OT. c/ NICOSIA JOSE ALBERTO s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 481/21

Monteros, 23 de abril de 2025. 1.- AL Oficio recepcionado de la Oficina de Gestion Asociada de Cobros y Apremios N° 1 del Centro Judicial de por el cual solicita copia digitalizada del legajo, agréguese y téngase presente. 2.- Conforme a lo solicitado procédase a realizar la correspondiente digitalización de la historia del legajo . 3.- Líbrese Oficio adjuntando copia del legajo digitalizado.-GEE

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.